

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA CENTROMAR S. A., CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PESQUERA CENTROMAR S. A.**, en la oficina número 2805, situada en el piso número 28 del Edificio "LA PREVISORA", ubicado en la Ave. 9 de Octubre y Ave. Malecón Simón Bolívar (Esquina), con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía **HOLDING CENTROMAR S. A.**, debidamente representada por el señor Jorge Enrique Tapia López, en su calidad de Apoderado Especial, sociedad que es propietaria de doscientos ochenta y cinco millones veintiséis mil quinientas cincuenta y cuatro (285'026.554) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **2)** La compañía **INVERSIONES TG DEL PERÚ S. A. C.**, debidamente representada por el señor Jorge Enrique Tapia López, en su calidad de Apoderado Especial, compañía que es propietaria de seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis (673.446) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de once millones cuatrocientos veintiocho mil dólares de los Estados Unidos de América (USD11'428.000,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, estando también unánimes en que se trate en dicha Junta los siguientes puntos: **Uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal con relación al ejercicio económico del año dos mil trece. **Dos.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. **Tres.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal de la Compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil trece. **Cuatro.-** Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año dos mil trece. **Cinco.-** Distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año dos mil trece. **Seis.-** Designación del Comisario Principal de la Compañía y fijación de los honorarios.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión el señor Xavier Varas Traverso, quien estando presente acepta tal designación. Asimismo, actúa en calidad de Secretario de la Junta, el señor Guillermo Javier Hernández Machado, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA CENTROMAR S. A., CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.

Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal con relación al ejercicio económico del año dos mil trece. Luego de darse lectura al Informe del Representante Legal, éste es puesto a consideración de los accionistas, los que luego de breves deliberaciones resuelven aprobarlo por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc dispone que se dé lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. Por Secretaría se procede con la lectura del Balance General y del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del dos mil trece. Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de los accionistas los mencionados estados financieros. Los accionistas, luego de breves deliberaciones resuelven aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año dos mil trece.

Continuando con el orden del día se da lectura al **Tercer Punto**: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal de la compañía en torno al ejercicio económico del año dos mil trece, y una vez leído el Informe del Comisario Principal por el Secretario de la Junta General, es puesto a consideración de los accionistas por parte del Presidente Ad-Hoc de la Junta. Los accionistas, luego de breves deliberaciones resuelven aprobar por unanimidad el Informe del Comisario Principal de la compañía en torno al ejercicio económico del año dos mil trece.

En este estado, el Presidente Ad-Hoc dispone la lectura del **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del dos mil trece. Por Secretaría se da lectura al Informe de los Auditores Externos, el cual fue puesto a consideración de los accionistas por parte del Presidente Ad-Hoc de la Junta. Los accionistas, luego de breves deliberaciones resuelven aprobar por unanimidad el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del dos mil trece.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se proceda con la lectura del **Quinto Punto** del orden del día: Distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año dos mil trece. En este estado toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone a los accionistas presentes que debido a que el Resultado del

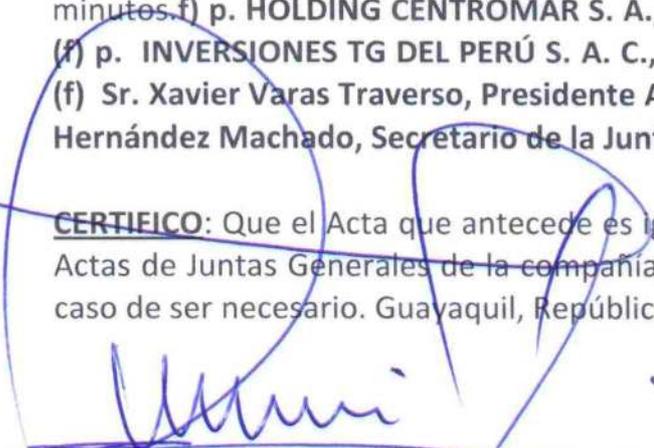
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA CENTROMAR S. A., CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

ejercicio económico del año dos mil trece arrojó una pérdida de un millón ochocientos noventa y un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, con cincuenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD1'891,600.56), no es posible distribuir utilidades. En virtud de lo expuesto por el Gerente General de la compañía, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, somete a consideración de los accionistas presentes la moción de continuar con el siguiente punto del orden del día. Los accionistas, de manera unánime aprueban la moción sugerida por el Presidente Ad-Hoc de la Junta.

Por disposición del Presidente Ad-Hoc de la Junta se pasa a tratar el **Sexto Punto** del orden del día: Designación del Comisario Principal de la Compañía y fijación de los honorarios. Pide la palabra el señor Jorge Enrique Tapia López, en representación de la compañía **HOLDING CENTROMAR S. A.**, quien mociona la reelección de la economista Ana María García Macías como Comisaria Principal de la compañía y sugiere que se le pague en calidad de honorarios la suma de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD500,00) anuales. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las catorce horas con veinticinco minutos, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el Acta de Junta General, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, y sometida a consideración se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan; luego de lo cual se levanta la sesión siendo las quince horas con cuarenta minutos. f) p. **HOLDING CENTROMAR S. A., Sr. Jorge Tapia López, Apoderado Especial;** (f) p. **INVERSIONES TG DEL PERÚ S. A. C., Sr. Jorge Tapia López, Apoderado Especial;** (f) **Sr. Xavier Varas Traverso, Presidente Ad-Hoc de la Junta;** y, (f) **Sr. Guillermo Javier Hernández Machado, Secretario de la Junta.**

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, República del Ecuador, 31 de marzo del 2014.



**Sr. Guillermo Javier Hernández Machado**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**PESQUERA CENTROMAR S. A.**  
**CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO US\$ 11.428.000,00**  
**DIVIDIDO EN 285.700.000 ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS Y LIBERADAS**  
**DE US\$ 0,04 CADA UNA DE ELLAS**

Lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PESQUERA CENTROMAR S. A.**, efectuada el día lunes 31 de marzo del 2014 a las 10H00. Accionistas presentes 2 (dos) que representan 285.700.000 acciones, estando presente el 100% de los accionistas para su constitución y tomar resoluciones. Esta lista de asistentes se la formula de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías Codificada.

<b>Accionistas Presentes</b>	<b>Representados</b>	<b>No. de Acciones</b>	<b>Total Votos</b>	<b>Valor Total Acciones</b>
1. Holding Centromar S.A.	Jorge Enrique Tapia López, Apoderado Especial	285.026.554	285.026.554	11.401.062,16
2. Inversiones TG del Perú S.A.C.	Jorge Enrique Tapia López, Apoderado Especial	673.446	673.446	26.937,84
<b>TOTAL</b>		<b>285.700.000</b>	<b>285.700.000</b>	<b>11.428.000,00</b>

La accionista **HOLDING CENTROMAR S.A.** asiste representada por el señor Jorge Enrique Tapia López, en calidad de Apoderado Especial según consta en el instrumento público otorgado ante el Consulado General del Ecuador en Lima, el 18 de diciembre del 2013; y, la accionista **INVERSIONES TG DEL PERÚ S.A.C.**, asiste representada por el señor Jorge Enrique Tapia López, en calidad de Apoderado Especial según consta en el instrumento público otorgado ante el Consulado General del Ecuador en Lima, el 18 de diciembre del 2013.

Para constancia se firma cumpliendo lo estipulado en el artículo 239 de la Ley de Compañías Codificada.

Guayaquil, 31 de marzo del 2014.

**SR. XAVIER VARAS TRAVERSO**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

**SR. GUILLERMO JAVIER HERNÁNDEZ M.**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**